



REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

Ministerio de Obras Públicas
Sección Ambiental

Panamá, 13 de Septiembre de 2021.

SAM-561-2021

A12

Ing. Analilia Castillero Pinzón

Jefa del Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente

E .S. D.

Ingeniera: Castillero

En atención a la Nota DEIA-DEEIA-UAS-0171-0809-2021 recibida el 9 de Septiembre de 2021, en donde se remite el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, DEIA-II-F-156-2019 titulado "Maderos del Campo Etapa I" a desarrollarse en el Corregimiento y distrito de Chepo, Provincia de Panamá presentado por Sociedad Urbanizadora Del Caribe, S.A. Le comunicamos que después de evaluado, adjuntamos los comentarios técnicos correspondientes.

Atentamente,

LIC. VIELKA DE GARZOLA

Jefa Nacional de la Sección Ambiental

VdeG/jda

cc Archivos

c. Ibrain E. Valderrama A. - Secretario General

 REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL —	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por: <i>[Signature]</i>	
Fecha: <i>16/9/2021</i>	
Hora: <i>1:53 pm</i>	

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL: Categoría II, DEIA-II-F-156-2019

PROYECTO: titulado "Maderos del Campo Etapa I"

UBICACIÓN: Corregimiento y distrito de Chepo, Provincia de Panamá

PROMOTOR: Sociedad Urbanizadora Del Caribe, S.A.

COMENTARIO TÉCNICO:

Después de evaluado el Estudio de Impacto Ambiental en mención, tenemos los siguientes comentarios.

1. En el Estudio no se especifican las vías que serán utilizadas para el transporte de materiales y equipos, de darse alguna afectación en las vías que utilicen, la empresa debe dejarlas tal y como estaba o en mejor estado (regirse por las Especificaciones Técnicas Generales para la Construcción y Rehabilitación de Carreteras y Puentes del MOP).
2. Contar con la aprobación de los planos de la obra por parte del Departamento de Estudios y Diseños del MOP, (especificando la servidumbre de las calles y cuerpos de agua), antes de iniciar la obra, para la construcción de las calles internas, obras de drenaje, etc.
3. Presentar un análisis real de inundaciones, además tomar en cuenta que el desmonte de la capa vegetal disminuye la infiltración y aumenta la escorrentía superficial lo que modifica las características del lugar, por ende su comportamiento ante precipitaciones máximas.
4. Presentar las técnicas de ingeniería que se utilizarán para el control de erosión y sedimentos.
5. En el Manejo y disposición de desechos, Peligrosos; se debe considerar, que Dentro del sector de la construcción existen diferentes sustancias consideradas como peligrosas (Aceites, grasas, hidrocarburos, tierra contaminada con derrames, etc.), por lo tanto se debe presentar las medidas de mitigación para el manejo y tratamiento de los mismos; construir estructura de contención para evitar el derrame de estas sustancias al ambiente.

6. En las medidas de mitigación del Estudio se hace referencia a que se llevará un monitoreo diario del equipo utilizado, sin embargo no se especifica si el patio de maquinarias y abastecimiento de combustibles y aceites se ubicará dentro del polígono del proyecto; de ser así construir estructuras de contención siguiendo las reglamentaciones pertinentes para evitar el derrame de sustancias y evitar la contaminación del Suelo

Revisado por:



Lic. Juan De Andrade
Sección Ambiental

Ministerio de Obras Públicas
Categoría II, DEIA-II-F-156-2019